

## HCS

### Honorable Consejo Superior

ORDENANZA HCS Nº

008-24

Chilecito, (L.R.)

09 SEP 2024

Visto: El expediente Nº 703-2024 por medio del cual se tramita la Autorización para modificar la fecha de finalización del Primer Cuatrimestre 2024 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Ordenanza Nº 018-23, la Resolución Rectoral Nº 429-24 y;



Considerando:

Que la Secretaria de Gestión Académica Magister Elsa Daniela de la VEGA, eleva mediante nota Nº 1971-24 al Sr. Rector Abogado César Alberto SALCEDO para consideración y la de los Miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, solicitud de autorización para modificar la fecha de finalización del Primer Cuatrimestre 2024.

Que por medio de Ordenanza Nº 018-23 se aprobó el Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO que fija como fecha de finalización del primer cuatrimestre el día 22 de junio de 2024.

Que la Resolución Rectoral Nº 429-24 aprueba el Calendario Académico 2024 en relación a la fecha de finalización del primer cuatrimestre extendiendo la misma del 22 de junio de 2024



al 29 de junio, con el detalle que se adjunta al presente acto administrativo.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 05 de Septiembre de 2024, se resolvió por unanimidad.

Que es atribución de este cuerpo expedirse sobre el particular, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 67, inciso f) del Estatuto Académico Universitario.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

**ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 429-24, aprobación de la fecha de finalización del primer cuatrimestre extendiendo la misma del 22 de junio de 2024 al 29 de junio, con el detalle que se adjunta al presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, notificar, comunicar, tomar razón la Secretaria de Gestión Académica y archivar.

Ordenanza HCS N° **008-24**



  
**Ab. César Alberto Salcedo**  
Rector  
Universidad Nacional de Chilecito





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

008-24



ANEXO

Resolución Rectoral N° 429-24

Chilecito, (L. R.) 25 JUN 2024

VISTO: El expediente N° S01-703/2024, mediante el cual se gestiona la autorización para la modificación de la fecha prevista de finalización del primer cuatrimestre, la Ordenanza del HCS N° 018-23, y;



CONSIDERANDO:

Que por medio de la Ordenanza mencionada en el visto se aprueba el Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en la cual se estipula como fecha de finalización del primer cuatrimestre el día 22 de junio de 2024, la que se adjunta al expediente de marras.



Que por medio de nota la Señora Secretaria de Gestión Académica, Magíster Elsa Daniela DE LA VEGA, informa al Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, que debido a las diferentes interrupciones en el dictado de las clases, vinculadas con cuestiones climáticas y paros docentes, que incidieron en el desarrollo de las actividades académicas previstas y planificadas para el primer cuatrimestre en las distintas asignaturas, se solicita autorización para modificar excepcionalmente la fecha prevista para la finalización del primer cuatrimestre, extendiendo la misma por una semana, del 22 de junio hasta el 29 de junio de 2024.





Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

008-24



Que el Señor Rector, Abogado César Alberto SALCEDO, habiendo tomado la intervención que le compete instruye el dictado del acto administrativo pertinente Ad Referendum del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, por medio del cual se apruebe la modificación solicitada al Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en relación a la fecha de finalización del primer cuatrimestre extendiendo la misma del 22 de junio hasta el 29 de junio de 2024.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación al Calendario Académico 2024-2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, en relación a la fecha de finalización del primer cuatrimestre extendiendo la misma del 22 de junio hasta el 29 de junio de 2024, con el alcance que se detalla en el Anexo I del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar, y cumplido archivar.

Resolución Rectoral N°

429-24



Esc. Ab. *AN* Alejandra Bustos  
Directora MIEyDG  
Universidad Nacional de Chilecito



Ab. César Alberto Salcedo  
Rector  
Universidad Nacional de Chilecito

Mgtr. Elsa Daniela de la Vega  
Secretaria de Gestión Académica  
Universidad Nacional de Chilecito



Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL de CHILECITO

008-24



Resolución Rectoral N° 429-24

Chilecito, (L. R.) 25 JUN 2024

ANEXO I

Modificación Calendario Académico 2024/2025 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

Clases:

|                 |                         |
|-----------------|-------------------------|
| 1° cuatrimestre | Finalización 29/06/2024 |
|-----------------|-------------------------|



